

EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA EN LA DETECCIÓN DEL FRAUDE CORPORATIVO

The role of financial accounting in the detection of corporate fraud

Juan Hernández¹

<https://orcid.org/0009-0001-0265-9373>

Recibido: 08/06/2025

Aceptado: 25/07/2025

Publicado: 29/07/2025

Cómo citar este artículo: Hernández, J. (2025). El papel de la contabilidad financiera en la detección del fraude corporativo. *Entrelíneas*, 4(2), e040201. <https://doi.org/10.56368/Entrelíneas421>

RESUMEN

El fraude corporativo es una actividad criminal que implica la manipulación de información financiera u operativa. En este contexto, la contabilidad financiera, tradicionalmente asociada con la presentación objetiva de la situación económica, sirve para identificar señales que alerten sobre la posible presencia de fraudes. El objetivo principal de este estudio es determinar el aporte de la contabilidad financiera en la detección de prácticas fraudulentas en el ámbito corporativo. La investigación se realizó mediante un estudio cualitativo y el método de análisis documental para revisar, interpretar y construir el tema. Se seleccionaron 41 fuentes relevantes de un total de 78 documentos identificados, basándose en la pertinencia temática y su actualidad, para desarrollar puntos como indicadores contables, tecnologías aplicadas y debilidades en el sistema preventivo. Como resultado más importante, se encontró que, si bien no existe un indicador contable único e infalible para predecir el fraude en los estados financieros, la combinación contextualizada de ciertos datos contables, como ratios financieros y análisis de flujo de caja, con una visión profesional es importante para establecer sistemas de alerta temprana. La conclusión más importante es que, aunque la contabilidad financiera tiene un potencial importante para detectar tempranamente los fraudes, su eficacia depende de la superación de los obstáculos tecnológicos, el fortalecimiento de una cultura organizacional ética y de control, y la garantía de la independencia del contador.

Palabras clave: contabilidad financiera, fraude corporativo, ética profesional.

¹ Universidad de Panamá, Panamá. Doctor en Ciencias de la Administración con especialidad en Contabilidad. juanhernandez_01@yahoo.es

ABSTRACT

Corporate fraud is a criminal activity that involves the manipulation of financial or operational information. In this context, financial accounting, traditionally associated with the objective presentation of the economic situation, serves to identify signs that warn of the possible presence of fraud. The main objective of this study is to determine the contribution of financial accounting in the detection of fraudulent practices in the corporate sphere. The research was conducted through qualitative study and the document analysis method to review, interpret, and construct the topic. Forty-one relevant sources were selected from a total of 78 identified documents, based on their thematic relevance and relevance, to develop points such as accounting indicators, applied technologies, and weaknesses in the preventive system. The most important result was that, while there is no single, infallible accounting indicator to predict fraud in financial statements, the contextualized combination of certain accounting data, such as financial ratios and cash flow analysis, with a professional perspective is important for establishing early warning systems. The most important conclusion is that, although financial accounting has significant potential for early fraud detection, its effectiveness depends on overcoming technological obstacles, strengthening an ethical and control-based organizational culture, and ensuring the independence of the accountant.

Keywords: financial accounting, corporate fraud, professional ethics.

Introducción

El fraude corporativo es una actividad criminal que implica la manipulación, ocultamiento o falsificación de información financiera u operativa para obtener un beneficio indebido que puede manifestarse mediante la alteración de registros, la aplicación incorrecta de estándares contables, la tergiversación de ingresos o gastos, o el ocultamiento de transacciones importantes, independientemente del sector en el que opere la empresa (Isoré Gutiérrez, 2020). Aunque el engaño con fines de lucro es un comportamiento presente en diversas especies, el fraude corporativo se distingue por su intensidad, sofisticación y el daño significativo que causa, afectando a individuos, grupos sociales, instituciones e intereses superiores como la reputación, el patrimonio y la seguridad económica (Cattani, 2009). Por esta razón las sociedades y marcos legales lo tipifican como delito, aplicando sanciones para controlarlo.

Para Duan & Qiao (2024), “el fraude en los estados financieros consiste en la tergiversación deliberada de los estados financieros de una empresa” (p. 1), y según organizaciones como el ACFE, el AICPA y *The Institute of Internal Auditors*, el fraude corporativo abarca desde el enriquecimiento personal mediante el mal uso de los recursos, hasta la distorsión intencional de información para manipular percepciones del mercado (Cadavid Acevedo, 2017). Lo que sucede en este medio, junto a otras modalidades de fraude (financiero, político, etc.) ha sido estudiado bajo modelos como el triángulo del fraude, que analiza sus causas y mecanismos de prevención (Galvis-Castañeda & Santos-Mera, 2017).

Como se observa, el fraude corporativo ha adquirido visibilidad a nivel mundial, afectando a las empresas de gran envergadura y a las pequeñas organizaciones por igual, comprometiendo la confianza de propietarios y *stakeholders*. Este es un escenario donde la contabilidad financiera, que tradicionalmente está asociada con la presentación objetiva de la situación económica de las organizaciones, se utiliza para identificar las señales que llevan a una posible presencia de fraudes.

Los riesgos asociados al fraude corporativo también se incrementan en Latinoamérica, en general, y particularmente en países como Panamá, donde la actividad empresarial está en continua

expansión. Aunque en el país se han adoptado medidas regulatorias importantes que cambiaron este panorama, como la Ley 23 de 2015 sobre prevención del blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, los mecanismos contables aún presentan obstáculos para detectar oportunamente los fraudes financieros más complejos.

Por su carácter de centro comercial y logístico, el país es especialmente vulnerable a las actividades delictivas. Su dinámica económica basada en servicios y el comercio marítimo atraen al crimen organizado, que aprovecha este entorno para mover capitales y activos con facilidad, convirtiendo a las zonas francas y áreas portuarias en focos recurrentes de operaciones fraudulentas, donde se llevan a cabo prácticas ilícitas como el ocultamiento de fondos, el encubrimiento de transacciones o la simulación de operaciones que distorsionan la realidad legal y financiera (Corpas *et al.*, 2019).

Proponiendo estas situaciones como ejemplo de lo que sucede a gran escala, surge la interrogante que orienta este estudio ¿cuál es el papel de la contabilidad financiera en la detección de fraude corporativo? Para responder a esta pregunta, se plantea como objetivo determinar el aporte de la contabilidad financiera en la detección de prácticas fraudulentas en el medio corporativo. Es un análisis que contribuye al fortalecimiento de la transparencia empresarial por su relevancia para los auditores, fiscalizadores, responsables de la toma de decisiones financieras y todo el entorno que se perjudica por estas actividades que van en contra de la ley, porque son estos individuos y entes quienes necesitan contar con un sistema de registro técnico y normativo que fortalezca la capacidad preventiva y reactiva ante el fraude (Singleton & Singleton, 2010).

La urgencia de reforzar los sistemas de control interno desde una perspectiva contable es la que contribuye a mitigar los riesgos que pueden generar pérdidas millonarias y afectar la sostenibilidad de las organizaciones. Singleton & Singleton (2010) señalan que el fraude es un concepto variable que puede entenderse como un engaño intencional contrario a la verdad y la justicia, aunque en algunos casos se justifique como defensa o supervivencia. Destacan que, a pesar de que el engaño con fines maliciosos (avaricia o venganza) se considera reprochable, aquel que tiene motivos ‘benévolos’ puede ser percibido con menor severidad, vinculando el fraude con el perjuicio y señalando que, a diferencia de la violencia física, el daño financiero causado por fraude no siempre conlleva el mismo rechazo social o penalización.

Rezaee (2005) señala que “la fiabilidad, transparencia y uniformidad del proceso de información financiera permiten a los inversores tomar decisiones inteligentes” (p. 278), por lo que lo indicadores financieros anómalos son una de las primeras alertas de que una organización podría estar incurriendo en fraude. Por ello, Albrecht *et al.* (2019) recalcan que la importancia del juicio profesional del contador en la identificación de aquellas desviaciones consideradas como significativas, ya que “los autores de fraudes generalmente no pueden distinguirse de otras personas basándose en características demográficas o psicológicas” (p. 15). Estas son algunas de las razones por las que este artículo busca caracterizar este tema, por la importancia que desempeña la contabilidad financiera en la detección del fraude corporativo, analizando su aplicación, limitaciones y oportunidades de mejora en el contexto empresarial.

Revisión de la literatura

Esta sección se sustenta en el hecho de que “la revisión permanente de la literatura permitirá generar nuevas e importantes ideas para el desarrollo de nuevas investigaciones, que se hacen fuertes o se desechan a partir del estado del arte y el avance del conocimiento científico existente” (Benet Rodríguez *et al.*, 2015, p. 102). Esta revisión contribuyó a identificar la literatura que le da una base teórica al estudio, para contextualizar los resultados del estudio.

La detección del fraude corporativo ha sido una preocupación en el área de la contabilidad y sobre todo en aquellos espacios donde la globalización financiera y la digitalización han hecho que

cambie la forma tradicional de supervisar, llegando a ser reconocidas las acciones de la contabilidad financiera como el mejor medio para identificar irregularidades y aquellas anomalías que causan señales de alerta. De hecho, a inicios del presente siglo “el fraude en los estados financieros (FSF, por sus siglas en inglés) ha[bía] costado a los participantes del mercado, incluyendo inversionistas, acreedores, pensionistas y empleados, más de \$500 mil millones durante los últimos años” (Rezaee, 2005, p. 277).

Así como la contabilidad financiera cumple con su finalidad principal reflejar de manera fidedigna la situación económica de una entidad, su papel como mecanismo de control necesariamente se fortalece cuando se orienta a prevenir o detectar los fraudes latentes a través de la aplicación de tres áreas: el de las normas contables, el de las auditorías internas y el análisis financiero. Cuando una de estas situaciones de riesgo se detecta, las irregularidades se denuncian de dos formas “interna y externa. La interna, como su nombre indica, consiste en la denuncia de fraude por parte de alguien dentro de la organización. La externa la realizan principalmente las fuerzas del orden o los medios de comunicación” (Bhattacharya & Bhattacharya, 2020, p. 4). Por esta razón, resulta indispensable que los registros contables sean verificables, oportunos y trazables, para identificar los movimientos financieros atípicos.

El fraude corporativo tiene muchas formas de manifestarse, como la manipulación de los estados financieros, la apropiación indebida de los activos o la corrupción y, que de acuerdo con la *Association of Certified Fraud Examiners* (ACFE, 2024), son más comunes en las empresas por el falseamiento de la información financiera, destacando la necesidad de fortalecer los controles contables. En la Figura 1 se presentan estas categorías según “la frecuencia y las pérdidas medias de cada una” (p. 10). Si se cuentan por casos, una apropiación indebida de activos (por robo o mal uso de recursos) por parte de los empleados es más frecuente y se presenta en el 89% de las veces, con una pérdida promedio es de \$120,000 USD, mientras que la corrupción se presenta en el 48% de las veces, pero sus pérdidas medias son de \$200,000 USD, en tanto que los fraudes en estados financieros, sea por inexactitudes u omisiones intencionales, aunque fueron los menos comunes (5%) causaron el mayor impacto económico con pérdidas promedio de \$766,000 USD por caso.

Figura 1

¿Cómo se comete el fraude laboral?



Nota. Traducido de ACFE (2024, p. 10).

Falsear la información financiera, debido a las elevadas pérdidas que ocasiona, es la primera señal que destaca la necesidad de fortalecer los controles contables. Mariscal (2016) demuestra que

las señales de fraude pueden encontrarse en incongruencias entre ingresos reportados y saldos de caja, donde se observan disminuciones inesperadas, uno de los casos clasificados como “banderas rojas que permitirán observar situaciones que alerten de la posible existencia de factores de riesgo de fraude” (p. 68). Sin embargo, “los métodos tradicionales de auditoría y control financiero, basados en el análisis de muestras y revisiones manuales, han resultado ineficaces para enfrentar la creciente sofisticación del fraude financiero” (Erazo-Luzuriaga, 2023, p. 64).

Existen indicadores financieros como razones de liquidez, rentabilidad y apalancamiento, que son herramientas para detectar las inconsistencias que pueden llegar a mostrar las conductas fraudulentas (García Somolinos, 2023). Con ellos se realizan comparaciones interanuales o con otras empresas del mismo sector y, cuando se utilizan de forma sistemática, exponen las anomalías que deben investigarse. También han demostrado ser útiles en la identificación de los fraudes el uso de técnicas analíticas como el análisis de tendencias y los modelos de regresión (Ortiz *et al.*, 2025).

La incorporación Big Data, minería de datos e inteligencia artificial en los sistemas contables ha reforzado la capacidad de las empresas para identificar un comportamiento financiero anómalo (Valladares-Albarracín & Ordóñez-Parra, 2024). Los cambios que han resultado en los últimos 5 años los han evidenciado Oviedo Espinola *et al.* (2025) explican que empresas tecnológicas “como Microsoft están criando y entrenando a copilot en materia de impuestos” (p. 30), y en el presente se detectan mucho más fácil las inconsistencias, porque los algoritmos procesan grandes volúmenes de información de forma inmediata y van complementando el juicio profesional del contador en la toma de decisiones, que son factores que afectan la ética y la legalidad de los procesos.

Aunque se cuente con las tecnologías más avanzadas, esta área no está exenta de limitaciones, porque algunos esquemas fraudulentos se ocultan con la participación de directivos, a lo que se suma la falta de formación de los profesionales del área, haciendo que la efectividad del proceso disminuya, ya que la gerencia debe evaluar la eficacia de los controles internos (Singleton & Singleton, 2010) y como señala Murphy (2017) “obviamente, si la gerencia está involucrada en un fraude no es probable que lo comuniquen a los auditores” (p. 60). En este aspecto, Padilla Vergara *et al.* (2025) discuten la necesidad de fortalecer la ética profesional contable como parte indispensable para prevenir los fraudes, algo que “se ha vuelto una prioridad urgente en el contexto actual, marcado por la globalización, la alta competitividad y los cambios constantes” (p. 4). En la Tabla 1 se presenta la configuración de las bases teóricas sobre contabilidad financiera y detección de fraude que sustenta esta sección:

Tabla 1

Principales bases teóricas sobre contabilidad financiera y detección del fraude

Autores	Contribución identificada	Visión
Rezaee (2005); Padilla Vergara <i>et al.</i> (2025)	Papel de la contabilidad como sistema antifraude	Ética y regulatoria
Bhattacharya & Bhattacharya (2020)	Señales contables para detectar irregularidades financieras	Analítica y normativa
la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE, 2024)	Tipologías más frecuentes de fraude y su detección mediante auditoría	Práctica
Murphy (2017); García Somolinos (2023); Ortiz <i>et al.</i> (2025)	Indicadores financieros para el análisis de fraude	Cuantitativa
Valladares-Albarracín & Ordóñez-Parra (2024)	Inteligencia artificial aplicada a la contabilidad para detectar fraudes	Tecnológica
Valladares-Albarracín & Ordóñez-Parra (2024); Oviedo Espinola <i>et al.</i> (2025)	Aplicación de Big Data y minería de datos en auditoría contable	Tecnológica
Singleton & Singleton, 2010	Principios de la investigación de fraudes corporativos	Clásica y formativa

Metodología

La comprensión teórica sobre el papel que desempeña la contabilidad financiera en la detección del fraude corporativo se realizó con un estudio cualitativo y con el método del análisis documental para revisar, interpretar y construir el tema, necesario para explicar este tipo de casos bajo una perspectiva interpretativa que reúna los distintos puntos de vista desde la teoría (Corbin & Strauss, 1998). Por esta razón la investigación se clasifica como documental de tipo descriptiva y analítica, con un diseño no experimental y transeccional, centrado en la revisión de publicaciones científicas (básicamente) y literatura especializada según los subtemas a abordar para facilitar la comprensión.

Los artículos académicos, libros clásicos, reportes de organismos internacionales, tesis y otros estudios relevantes conformaron las unidades de análisis, porque el análisis documental no se enfoca en la representatividad numérica, sino en la selección por conveniencia del investigador de documentos que sean relevantes, que mantengan vigencia y donde se identifique su pertinencia temática (Bowen, 2009).

Los documentos se escogieron según el tema a través de *Google Scholar* (como primer paso) y posteriormente se clasificaron según los temas que permitieron desarrollar los resultados, tomando en cuenta la vigencia de las fuentes: enfoque contable, indicadores financieros, medios tecnológicos, ética profesional y mecanismos de detección de fraude; establecidos los temas, se reforzó la data con búsquedas libres. Metodológicamente, con este sistema se favorece la triangulación conceptual para darle mayor valor al análisis interpretativo (Benet Rodríguez *et al.*, 2015) y la confiabilidad se sustentó en el proceso de búsqueda, donde la información contrastó entre autores (comparación cruzada), y para realizarlo se empleó el análisis de contenido cualitativo.

Se establecieron criterios de inclusión basados en la pertinencia temática y la actualidad de los temas: en la primera fase se identificaron 78 documentos relacionados con el tema (artículos científicos, libros especializados, tesis, reportes). Se aplicó un proceso de depuración y categorización utilizando una matriz de contenido en Excel, lo que permitió seleccionar 41 fuentes que cumplieron con el criterio establecido para desarrollar cuatro puntos: principales indicadores contables para detectar el fraude; tecnologías para ayudar en la contabilidad financiera; limitaciones documentadas para detectar fraudes, y; ética, escepticismo profesional y formación técnica.

Resultados

Para determinar el aporte de la contabilidad financiera en la detección de prácticas fraudulentas que se presentan en el medio corporativo, existen diferentes señales a las que se debe prestar atención para conocer cómo se deben acometer. A continuación, se describen los resultados de la búsqueda realizada:

Principales indicadores contables para detectar el fraude

“Dado que el fraude en los estados financieros es una acción poco frecuente pero deliberada, aunque existen muchos intentos de estudiar los métodos de detección del fraude en los estados financieros, puede ser muy difícil de predecir” (Duan & Qiao, 2024, p. 9) Los indicadores contables que se utilizan con más frecuencia en la detección de irregularidades financieras que pueden constituir un fraude todavía no han sido unificados, porque cada uno de ellos depende de un caso en particular, sin embargo, como no existe un indicador que sea único e infalible, se pueden combinar ciertos datos contables para establecer alertas que ayuden en la función de las auditorías.

En primer lugar se encuentran los ratios financieros, que “son métricas que se utilizan para evaluar la salud y el rendimiento financiero de una empresa” (Beckham, 2021, párr. 1). Los de liquidez corriente, endeudamiento, rentabilidad sobre activos (ROA) y de margen bruto sirven para

mostrar inconsistencias cuando presentan variaciones repentinas sin tener una justificación razonable (Wells, 2017). La utilidad de estos indicadores ha sido demostrada para identificar fraudes que buscan ocultar pérdidas, abultar utilidades, simular solvencias e identificar otras debilidades en el proceso.

Otro indicador es el flujo de caja operativo versus los ingresos netos reportados, que causan frecuentemente alertas en fraudes contables cuando se determina su discrepancia, porque el flujo de efectivo muestra la evolución de ese dinero durante un año y se puede analizar su comportamiento. Si se difieren los pagos a proveedores, se financian cuentas por pagar o se transfieren cuentas por cobrar a las entidades fuera de balance, son estrategias engañosas si se usan de manera intencional para distorsionar la información financiera e influir en los inversores o acreedores, haciéndoles ver una situación de bienestar que no atraviesa la empresa (KFORD Group, 2022). Si se muestran ganancias con un flujo de efectivo bajo o negativo, se está evidenciando una posible manipulación de ingresos con métodos de reconocimiento agresivo o ventas ficticias (Palepu *et al.*, 2020); incongruencias de este tipo que han sido una constante en fraudes lo ha demostrado Enron, donde las utilidades fueron infladas sin tener un respaldo en efectivo real (Batista Peralta, 2025).

También se puede hablar de los cambios en políticas contables como indicador, porque se está hablando de una serie de cambios en las políticas contables que son frecuentes; el método de depreciación, el reconocimiento de ingresos y la valuación de inventarios son otras señales de intencionalidad en la manipulación de los estados financieros. Aunque los cambios contables se enmascaran con prácticas que son fraudulentas, uno de los indicios que buscan los especialistas es cuando coinciden con períodos de presión financiera o ante la necesidad de atraer inversionistas (ACFE, 2024). Lo importante en esta descripción es conocer que los hallazgos indican que si se combinan estos indicadores de forma contextualizada y con visión profesional, el contador (auditores, analistas y reguladores, entre otros) llega a conocer los sistemas de alerta temprana, pero su efectividad dependerá de la integridad de cada especialista (Padilla Vergara *et al.*, 2025) y sus relaciones con sistema tecnológico con el que cuente para realizar los análisis automatizados.

Tecnología para ayudar en la contabilidad financiera

La contabilidad financiera ha incorporado siempre tecnología para automatizar los registros contables, pero en la actualidad se utiliza en gran medida para detectar irregularidades que el ojo humano no procesa con la misma rapidez. Además, “al aprovechar la tecnología para mejorar la precisión, la fiabilidad y la accesibilidad de la información financiera, la contabilidad desempeña un papel fundamental en el fomento de la confianza, la rendición de cuentas y la integridad en la economía global” (Shaleh, 2024, p. 99).

Ha habido una evolución en el uso de estos medios, que le ha dado cabida a la inteligencia artificial y los sistemas de información contable (SIC) para reforzar los procesos de prevención y detección del fraude corporativo. En el análisis se utilizan IDEA, ACL Analytics (Murphy, 2017) o CaseWare (Martínez Fallas, 2015), que son programas para que el contador forense detecte anomalías utilizando el análisis de Benford, la revisión de transacciones duplicadas y el rastreo de patrones inusuales.

En el primero de los casos (el análisis de Benford), se ha utilizado Excel para analizar la data y ha ido evolucionando hacia ACL e IDEA utilizando este análisis, tal como lo destaca Murphy. En este aspecto, Martínez Fallas señala que el software que la empresa necesite implementar depende de muchos factores, como la definición del tipo de arquitectura en la que se va a sustentar, que puede fundamentarse en plataformas ERP (Planificación de Recursos Empresariales), CRM (Gestión de Relación con los Clientes) o BI (Inteligencia de Negocios).

Para la revisión de transacciones duplicadas y el rastreo de patrones inusuales se está utilizando la minería de datos, porque “además del fraude, la IA también es eficaz para detectar errores contables no intencionales. Los sistemas basados en IA pueden escanear millones de registros para identificar errores comunes, como cálculos incorrectos o registros duplicados” (Castillo Castillo & & Ramírez Huerta, 2025, p. 4). De hecho, la inteligencia artificial ha posibilitado este proceso, porque “las máquinas de vectores de soporte, la regresión logística, las redes neuronales y los métodos basados en árboles, como los bosques aleatorios y los árboles de decisión, se utilizan a menudo para las tareas de pronóstico en contabilidad financiera” (Kureljusic & Karger, 2023, p. 93).

Con sistemas basados en inteligencia artificial y aprendizaje automático se puede enseñar a reconocer transacciones y detectar desviaciones estadísticas, un aprendizaje de máquina que no es identificable a simple vista por el especialista. Los algoritmos supervisados y no supervisados clasifican las operaciones sospechosas y generan alertas que priorizan las auditorías de acuerdo con el nivel de riesgo. En la actualidad se realizan adaptaciones y se crean modelos especializados, como el presentado por Blazek & Duricova (2025) para detectar irregularidades contables con la creación de un modelo no supervisado, cuya metodología es útil para reducir la incidencia de estas situaciones. Es decir, que la capacidad de la tecnología actual para procesar grandes volúmenes de datos mejora cada vez más los procesos de monitoreo continuo en tiempo real.

Los SIC también ayudan a que se integren las operaciones financieras en una sola plataforma, y la razón de su popularidad se encuentra que esta unificación reduce la manipulación de los datos por compartimentación, ofreciendo transparencia, descentralización y desintermediación, inmutabilidad, verificabilidad, confiabilidad y accesibilidad (Wanden-Berghe Fajardo, 2023). El autor destaca el desarrollo de soluciones basadas en Blockchain, “que se trata de un libro mayor distribuido que aporta confianza y eficiencia al permitir que las transacciones y datos se registren de manera idéntica en los diversos nodos que componen la red” (p. 16) mejora la inalterabilidad de los registros contables, ofreciendo auditoría criptográfica permanente. Aunque emergente en muchas organizaciones, tiene el potencial de transformar la transparencia en la gestión financiera.

A través de estos autores se han encontrado evidencias que indican que la adopción tecnológica está mejorando la eficiencia contable, fortaleciendo el papel de la contabilidad financiera como medio preventivo y reactivo al fraude, aunque su efectividad depende también de la capacitación del personal, siempre que la voluntad corporativa esté dispuesta a realizar la inversión institucional necesaria para implementar sistemas transparentes.

Limitaciones documentadas para detectar fraudes

A pesar de los avances que ofrece la tecnología contable y la forma en que los profesionales del área se han ido profesionalizando, los estudios revisados documentan también una gran cantidad de limitaciones metodológicas y humanas que reducen la efectividad en la detección del fraude corporativo. Aunque se registran los hechos económicos bajo normas establecidas, se puede manipular utilizando prácticas de *earnings management* (gestión de resultados), que se refiere a la manipulación deliberada de los resultados financieros reportados por una empresa dentro de los límites contables, para influir en la percepción de los *stakeholders* (Cornejo-Saavedra, 2018).

Es una práctica que no implica fraudes contables, sino el uso de criterios discrecionales, pero es cuestionable, porque su objetivo es presentar una imagen estable de la situación financiera de la compañía y son prácticas “ya sea para inducir a error a alguna de las partes interesadas en su desempeño económico o para influir en los resultados contractuales que dependen de las cifras contables reportadas” (Cornejo-Saavedra, 2018, p. 168). Sin ser igual, a esto también se usa como sinónimo de la contabilidad creativa, porque su objetivo es el mismo, salvo que la contabilidad

creativa se asocia de forma negativa y más cercana al fraude, mientras que las *earnings management* es una manipulación sutil y dentro de lo permitido, si sigue las normas (GAAP u IFRS).

Otra de las limitaciones se encuentra en el juicio profesional de los contadores, auditores y analistas a la hora de interpretar los datos contables, porque ese juicio está expuesto a conflictos de interés donde se incluyen las presiones internas, pero también se deben contar los sesgos y las limitaciones en la formación ética, porque el problema real no es la corrupción, sino el sesgo inconsciente, según lo señalan Bazerman *et al.* (2002). Hasta los medios más sofisticados pueden ser poco útiles si el personal responsable no tiene la capacidad crítica para identificar cierto tipo de anomalías que no son evidentes.

Con respecto al déficit de la integración tecnológica, la implementación de los medios tecnológicos para el control financiero todavía no es homogéneo, sobre todo si se habla de pequeñas y medianas empresas (Gualpa Uzhca, 2022). Tafur Sánchez *et al.* (2025) destacan que la resistencia al cambio organizacional, los altos costos de software y la falta de personal calificado dificultan que se aprovechen de las soluciones digitales para detectar los fraudes.

Aunque existen normas como las NIIF, hay vacíos legales que, junto con la falta de supervisión en algunos países, hacen que queden ocultas las operaciones fraudulentas por largos períodos. Adicionalmente, la globalización de los negocios ha superado en muchos casos la capacidad de los reguladores para vigilar la información financiera (Pinda Guanolema, 2019). Estas limitaciones no anulan la utilidad de la contabilidad financiera, pero sí se debe mejorar la vigilancia para prevenir y detectar los fraudes, porque el fortalecimiento ético y profesional, unido a la actualización tecnológica (constantemente) y al cumplimiento regulatorio, son condiciones necesarias para avanzar en este objetivo.

Ética, escepticismo profesional y formación técnica

La figura del contador financiero se mueve entre la ética y el escepticismo profesional porque, en primer lugar, la ética es el fundamento que sostiene la actuación responsable del contador. Su integridad y objetividad son principios no negociables para quienes asumen el control de la información financiera, y el complemento es el escepticismo (la actitud de duda razonable), para que no asuma como válidos la información que reciba sin verificar antes su consistencia (Muñiz *et al.*, 2018).

El caso McKesson & Robbins lo toman Muñiz *et al.* (2018) como el ejemplo que expuso las consecuencias de los problemas en el ejercicio profesional contable sobre las auditorías superficiales y la falta de escepticismo, que contribuyeron al fraude masivo; este precedente reafirma la responsabilidad del contador financiero para garantizar la integridad de su trabajo aplicando su juicio crítico y estándares éticos. Este hecho transformó para siempre la profesión contable, estableciendo exigencias como los criterios de calidad en la auditoría, la estandarización de los informes y la obligatoriedad de realizar ciertas prácticas que incluían la verificación física de los inventarios y la confirmación externa de las cuentas por cobrar.

Aquí se demuestra que las dos características expuestas -ética y escepticismo- funcionan en conjunto para fortalecer la función de vigilancia, especialmente en aquellos espacios donde se busca ocultar información o manipular cifras que influyan en las decisiones del mercado. Por esta razón, el complemento a sus principios éticos y escepticismo es el dominio técnico, representado en las NIIF y las NIC, que por su lenguaje común para reportar datos de forma transparente, ayuda a identificar desviaciones relevantes y a cuestionar tratamientos contables sospechosos. Por supuesto que su adopción, por sí misma, no aumentan “la calidad del proceso de información financiera y, por ende, no garantiza la transparencia en los mercados emergentes” (Católico Segura, 2021, p. 4).

Discusión

A pesar del potencial de la contabilidad financiera como medio para detectar tempranamente los fraudes corporativos, todavía quedan brechas por resolver, porque limitan la eficacia preventiva. De esta revisión se identificó que si hay rezago tecnológico, si la cultura organizacional de control es débil, y si la independencia del contador es limitada y obstruye su actuación, no se puede aplicar ningún mecanismo preventivo.

Una de las principales limitaciones es la falta de incorporación de tecnología para los sistemas contables, dada la capacidad que tienen para ayudar a detectar el fraude corporativo, pero diversos obstáculos -sobre todo a nivel económico- impiden modernizar a las empresas para que la contabilidad evolucione hacia otras funciones menos operativas y más analíticas del contador. Como la contabilidad no opera en el vacío, su efectividad para prevenir irregularidades depende mucho del entorno institucional que le respalde, pues ante la ausencia de una cultura organizacional que se oriente a la ética y la rendición de cuentas, se aumenta la falta de transparencia.

Ante los riesgos, Rengifo Millán & Cortez Guevara (2023) opinan que cuando el clima organizacional es tolerante o minimiza los problemas éticos, los sistemas contables se convierten en mecanismos incapaces de frenar el fraude. A esto se añade otra barrera en la subordinación del profesional a los intereses directivos en la empresa, frenando su falta de autonomía para que se puedan emitir juicios técnicos o levantar alertas sin temor a las represalias. Además, el conflicto de intereses entre los responsables de llevar el control financiero y los gestores que deben ser controlados es una amenaza persistente al ejercicio ético de la profesión contable (Pinilla Bedoya & Álvarez Arroyave, 2013).

Conclusiones

Este estudio tuvo como objetivo determinar el aporte de la contabilidad financiera en la detección de prácticas fraudulentas en el ámbito corporativo. A partir de la revisión de la literatura y el análisis de los resultados, se extraen las siguientes conclusiones:

La contabilidad financiera es el medio para identificar las señales de posibles fraudes y anomalías que causan alertas a pesar de su asociación tradicional con la presentación objetiva de la situación económica. Su función como mecanismo de control se fortalece al orientarse a prevenir y detectar los fraudes latentes a través de la aplicación de normas contables, auditorías internas y análisis financiero.

Aunque no existe un indicador único e infalible, la combinación de ciertos datos contables sirve para establecer las alertas necesarias: los ratios financieros (liquidez corriente, endeudamiento, rentabilidad sobre activos y margen bruto) son indicadores útiles para detectar consistencias. La discrepancia sobre el flujo de caja operativo y los ingresos netos reportados es una alerta de manipulación de ingresos o ventas ficticias. Los cambios frecuentes en las políticas contables, como el método de depreciación o el reconocimiento de ingresos -especialmente si coinciden con períodos de presión financiera- también son señales de intencionalidad en la manipulación.

La incorporación de tecnologías como la Big Data, la minería de datos y la inteligencia artificial ha reforzado la capacidad de las empresas para identificar los comportamientos financieros anómalos. Los algoritmos pueden procesar grandes volúmenes de información rápidamente, complementando el juicio profesional del contador. IDEA, ACL Analytics y CaseWare, junto con otras técnicas como el análisis Benford, la revisión de las transacciones duplicadas y el rastreo de situaciones inusuales, son importantes, y allí la tecnología Blockchain también mejora la inalterabilidad de los registros contables y la transparencia.

A pesar de los avances tecnológicos y la profesionalización, todavía falta superar barreras que reducen la efectividad en la detección del fraude corporativo; aquí se puede mencionar la implementación de los medios tecnológicos que todavía no es homogénea, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas debido a los altos costos, la resistencia al cambio y la falta de

personal calificado. Por otro lado está el juicio profesional de los contadores y auditores, que puede estar expuesto a los conflictos de interés, las presiones internas, los sesgos y las limitaciones en la formación ética. Si la gerencia está involucrada en el fraude, es poco probable que lo comunique a los auditores.

Otros factores limitantes son la ausencia de una cultura organizacional orientada a la ética y la rendición de cuentas, que aumenta la falta de transparencia. Un clima tolerante a los problemas éticos debilita los sistemas contables; las prácticas como el *earning management* permiten manipular deliberadamente los resultados dentro de los límites contables, dificultando la detección como fraude. La existencia de vacíos legales y la falta de supervisión (o si es insuficiente) en algunos países pueden ocultar operaciones fraudulentas por períodos prolongados. La globalización de los negocios también ha superado la capacidad de los reguladores en muchos casos.

La figura del contador financiero debe basarse en la ética y el escepticismo profesional, porque la integridad y objetividad son principios innegociables. El escepticismo (una actitud de duda razonable) es necesario para verificar la consistencia de la información y no darla por válida sin verificación. El dominio técnico, representado por el conocimiento y aplicación de las NIIF y NIC, complementa estos principios para identificar desviaciones y cuestionar tratamientos contables sospechosos.

Referencias

- ACFE. (2024). *Occupational fraud 2024: a report to the nations*. ACFE. <https://www.acfe.com/-/media/files/acfe/pdfs/rtn/2024/2024-report-to-the-nations.pdf>
- Albrecht, W. S., Albrecht, C. O., Albrecht, C. C., & Zimbelman, M. F. (2019). *Fraud examination* (p. 696). Thomson South-Western.
- Batista Peralta, D. R. (2025). Función descriptiva de la auditoría en la valoración del control interno y el modelo COSO. *Revista Científica del Istmo*, 2(1), 94-104. <https://ojs.udelistmo.edu/index.php/revistacientificadelistmo/article/view/29/28>
- Bazerman, M. H., Loewenstein, G., & Moore, D. A. (2002). Why good accountants do bad audits. *Harvard Business Review*, 80(11), 96-103. https://www.andrew.cmu.edu/user/gl20/GeorgeLoewenstein/Papers_files/pdf/WhyGoodAccountants.pdf
- Beckham, H. W. (2021). Financial Ratios. In EBSCO, *Research Starters*. <https://www.ebsco.com/research-starters/business-and-management/financial-ratios>
- Benet Rodríguez, M., Zafra, S. L., & Quintero Ortega, S. P. (2015). La revisión sistemática de la literatura científica y la necesidad de visualizar los resultados de las investigaciones. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 7(1), 101-103. <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751487013.pdf>
- Bhattacharya, S. & Bhattacharya, S. (2020). Detection of Corporate Frauds. *SSRN*, 1-8. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3629175>
- Blazek, R., & Duricova, L. (2025). Beyond Expectations: Anomalies in Financial Statements and Their Application in Modelling. *Stats*, 8(3), 63. <https://doi.org/10.3390/stats8030063>
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative research journal*, 9(2), 27-40. <https://n9.cl/btnvd>
- Cadavid Acevedo, M. D. (2017). *Aspectos fundamentales de prevención de fraude*. <https://n9.cl/wqmh9>
- Castillo Castillo, G. M. & Ramírez Huerta, J. R. F. (2025). La inteligencia artificial en la investigación contable: una herramienta para la detección de fraude y errores. *Comisión Técnica de Investigación Contable de la Asociación Interamericana de Contabilidad-AIC*, 1-7. <https://contadores-aic.org/wp-content/uploads/2025/01/02-La-Inteligencia-Artificial-en-la-Investigacion-Contable-Una-Herramienta-para-la-Deteccion-de-Fraude-y-Errores.pdf>

- Católico Segura, D. F. (2021). Las Normas Internacionales de Información Financiera y su relevancia informativa: evidencia empírica en empresas cotizadas de Colombia. *Contaduría y Administración*, 66(2), 1-33. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2395>
- Cattani, A. D. (2009). Fraudes corporativos y apropiación de la riqueza. *Convergencia*, 16(51), 59-84. <https://n9.cl/awbk0>
- Corbin, J., & Strauss, A. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Sage publications.
- Cornejo-Saavedra, E. E. (2018). Earnings management para evitar reportar pérdidas: Chile, 2010-2014. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 23(45), 167-181. <https://doi.org/10.1108/JEFAS-11-2017-0107>
- Corpas, M., Mena, T., & Carrizo, R. (2019). La decencia y el decoro en la gestión pública opacada por el fraude financiero en Panamá. *Revista FAECO Sapiens*, 2(2), 118-122. <https://n9.cl/rf2nv>
- Duan, Y., & Qiao, G. (2024). Detecting financial statements fraud: Evidence from listed companies in China. *Sustainable Economies*, 2(4), 1-14. <https://doi.org/10.62617/se.v2i4.301>
- Erazo-Luzuriaga, A. F. (2023). Uso de la minería de datos para la prevención de fraudes en el sector financiero. *Horizon Nexus Journal*, 1(1), 63-76. <https://doi.org/10.70881/hnj/v1/n1/13>
- Galvis-Castañeda, I. E., & Santos-Mera, J. E. (2017). Geometría del fraude. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(45), 74-85. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc18-45.geof>
- García Somolinos, R. (2023). *Estudio del escándalo de fraude de un minorista del sector alimentario*. [Tesis de Licenciatura]. Universitat Politècnica de València
- Guallpa Uzhca, M. A. (2022). *El control financiero en las pequeñas y medianas empresas*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Católica de Azogues.
- Isoré Gutiérrez, F. A. (2020). El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento. *Derecho & Sociedad*, (55), 491-502. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/23263/22249>
- KFORD Group (2022). Using the Statement of Cash Flows to Spot Fraud. In *The KFORD Group, Certified Public Accountants*. <https://thekfordgroup.com/using-the-statement-of-cash-flows-to-spot-fraud/>
- Kureljusic, M., & Karger, E. (2023). Forecasting in financial accounting with artificial intelligence—A systematic literature review and future research agenda. *Journal of Applied Accounting Research*, 25(1), 81-104. <https://doi.org/10.1108/JAAR-06-2022-0146>
- Ley 23 de 2015. Que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y dicta otras disposiciones. 27 de abril de 2015. Gaceta Oficial No 27768-B.
- Mariscal, L. Z. (2016). Señales de alerta para la detección de fraude en las empresas. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 23, 61-81. <https://n9.cl/rbcp6>
- Martínez Fallas, L. (2015). *Implementación de la auditoría continua automatizada mediante el uso de las herramientas tecnológicas Caseware Idea® y Caseware Monitor*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Costa Rica.
- Muñiz, A. C., Maillard, F. H., & Prado, A. L. (2018). *Auditoría de estados financieros y su documentación: con énfasis en riesgos*. IMCP.
- Murphy, D. S. (2017). El uso de la Ley de Benford para detectar fraude en los estados financieros. En Díaz Becerra, O. A & Dextre Flores, J. C., *Ciencia contable: visión y perspectiva* (59-70). Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Ortiz, J. C., Rodríguez Díaz, D. A., Amador Rosales, C. A., & Reyes Jordán, L. (2025). *Desarrollo de un modelo predictivo de rentabilidad empresarial en empresas de la cadena alimentaria del Huila mediante el análisis de variables financieras y tendencias del mercado regional*. [Seminario de Investigación]. EAN Universidad.
- Oviedo Espinola, D. L., Robi, I. G. & Robi, G. M. (2025). *El nuevo rol del contador público ante el avance de la inteligencia artificial y los medios digitales*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de San Martín.

- Padilla Vergara, T., Llanos-Ayola, J. R., Puche Urrego, M. P., Urango Rivero, T. R. & Nieves Garcés, D. S. (2025). La ética profesional en la formación académica del contador público en Montería, Córdoba. *Ciencia y Reflexión*, 4(2), 1118-1138. <https://doi.org/10.70747/cr.v4i2.313>
- Palepu, K. G., Healy, P. M., Wright, S., Bradbury, M., & Coulton, J. (2020). *Business analysis and valuation: Using financial statements*. Cengage AU.
- Pinda Guanolema, B. R. (2019). Globalización financiera y regulación contable internacional: estandarización de la información desde el nuevo marco conceptual. *Aldea Mundo*, 24(48), 9-22. <https://www.redalyc.org/journal/543/54364091002/54364091002.pdf>
- Pinilla Bedoya, J., & Álvarez Arroyave, J. (2013). Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 63, 127-158. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/45d0159f-90f1-46de-be99-5ede28c7b841/content>
- Rengifo Millán, M. & Cortez Guevara, A. M. (2023). *El control interno, riesgos del fraude y avances en la responsabilidad social empresarial: estudios en pymes de América Latina y el Caribe*. Universidad del Valle.
- Rezaee, Z. (2005). Causes, consequences, and deterrence of financial statement fraud. *Critical perspectives on Accounting*, 16(3), 277-298. [https://doi.org/10.1016/S1045-2354\(03\)00072-8](https://doi.org/10.1016/S1045-2354(03)00072-8)
- Shaleh, M. (2024). The transformative implications of technology on accounting practices. *Advances in Management & Financial Reporting*, 2(2), 98-109. <https://doi.org/10.60079/amfr.v2i2.278>
- Singleton, T. W., & Singleton, A. J. (2010). *Fraud auditing and forensic accounting*. John Wiley & Sons. <https://n9.cl/1uae1a>
- Tafur Sánchez, B. E., Acosta Ordóñez, J., & Sepúlveda Ortiz, P. A. (2025). *Resistencia en la adopción de digitalización financiera en empresas medianas y pequeñas en Colombia*. [Tesis de Especialización]. Universidad La Gran Colombia.
- Valladares-Albarracín, J. J., & Ordóñez-Parra, Y. L. (2024). La aplicación de inteligencia artificial en la auditoría. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4(esp.), 73-85. <https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iespecial.172>
- Wanden-Berghe Fajardo, C. A. (2023). *Blockchain e inteligencia artificial en el sistema de información contable: la disrupción de la partida triple*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Alicante.
- Wells, J. T. (2017). *Corporate fraud handbook: Prevention and detection*. John Wiley & Sons. <https://download.e-bookshelf.de/download/0003/9354/53/L-G-0003935453-0002444828.pdf>